



## Evaluación de las Páginas de Internet del Gobierno

Agencia Evaluada: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Evaluador (a): \_\_\_\_\_ Puesto: \_\_\_\_\_

### Instrucciones Generales

Este documento representa los aspectos más relevantes e importantes que debe tener toda página electrónica del gobierno. Los criterios a evaluarse serán los siguiente:

<b>Contenido</b>	Lo que está comprendido en la Información. Incluye el ámbito, la extensión y significado de la misma. El mismo tiene que estar acorde con la audiencia que utilizará la información.
<b>Utilidad</b>	Determina cuán práctica y fácil de entender es la página para el usuario.
<b>Diseño</b>	Formato estructurado a través del cual se organiza la información de manera atractiva, lógica y útil para el usuario.

El (la) evaluador (a) deberá indicar con una "X" si el requisito presentado:

<b>Cumple</b>	El requisito está presente en la página y está funcionando en su totalidad.
<b>En Proceso</b>	El requisito comenzó a trabajarse o está esperando por aprobación
<b>No Cumple</b>	El requisito no está contemplado en la página o está presente, pero no cumple con lo requerido.

**Nota:** Previo al inicio de la evaluación, (uno o dos días antes), el (la) evaluador (a) realizará una prueba para determinar disponibilidad (Reactivo #3 dentro de la categoría de Utilidad). Esta consistirá en acceder la página por tres ocasiones durante un mismo día. Deberá hacer un lapso mínimo de tres horas entre cada intento. Para que la página cumpla, ésta tiene que haber estado disponible durante las tres ocasiones. Si se pudo acceder a la página en dos ocasiones, se puede catalogar "En Proceso". Finalmente si la página estuvo disponible una sola vez o en ningún momento, se catalogará como "No Cumple" y se hará la anotación en las observaciones donde indique lo ocurrido para que se tomen las medidas correctivas necesarias.



Contenido	Cumple	En Proceso	No Cumple
1. La página principal contiene distintos enlaces a través de los cuales se puedes acceder			
a. Base Legal de la Agencia			
b. Facultades que tiene la Agencia			
c. Misión y Metas de la Agencia <sup>1</sup>			
d. Descripción de las distintas unidades de la Agencia			
e. Historia de la Agencia			
f. Comunicados de prensa, actividades, subastas			
g. Oportunidades de empleo que ofrece la Agencia <sup>2</sup>			
2. La página provee			
a. Teléfono de los puestos contacto en la Agencia			
b. Dirección física y postal de la Agencia			
c. Correo electrónico de oficiales de contacto de la Agencia			
d. Dirección electrónica del administrador de la Página			
3. La información está organizada en forma:			
a. Lógica (Ej. Los datos tienen una secuencia esperada)			
b. Estructurada (Ej. No se pasa de una tema a otro sin una secuencia lógica; los temas están agrupados por relación)			
c. Precisa (Ej. Se exponen los temas de forma directa y evitando desviaciones o ambigüedad)			
4. La información de página			
a. Es Legible (Ej. Tamaño, color y tipo de letra es entendible)			
b. Está escrita en un lenguaje sencillo			
c. Está libre de errores ortográficos			
5. Los títulos o subtítulos presentados en la página principal están relacionados con el contenido esbozado en los enlaces.			
6. La página le provee al usuario una orientación completa sobre los servicios y la ayuda que la Agencia puede proveerle.			
7. Al acceder un enlace para el servicio, se ofrece la información completa sobre los requisitos necesarios para obtener el mismo.			

<sup>1</sup> La misión y metas de la Agencia deberían presentarse tal y como se describen en el documento de Presupuesto de la Oficina de Gerencia y Presupuesto. De haber discrepancias, verificar con la Agencia la razón de dicha diferencia.

<sup>2</sup> Si la página no tiene una sección sobre oportunidades de empleo en la Agencia, entonces tiene que proveer un enlace que lleve al ( la) usuario (a) a la sección de empleos que aparece en el Portal del Gobierno dentro del enlace de " Nuestro Gobierno". De no contar con plazas disponibles, la página deberá establecerlo y la fecha de la última actualización de la misma.





8. La página presenta información de índole informativa e investigativa para el enriquecimiento del usuario.			
9. Las imágenes que se presentan son apropiadas, inclusivas y libre de prejuicio. <sup>3</sup>			
10. Los artículos mencionados en la página están acompañados con sus referencias y bibliografía.			
11. Cumple con los requisitos de información Artículo 7(b) Ley 151-2004			
12. La página provee enlaces a otros portales que puedan complementar la información presentada.			
13. Se incluye la fecha de edición y revisión de la página.			
<b>Observaciones :</b>			

Utilidad	Cumple	En Proceso	No Cumple
1. La página se accede:			
a. Fácilmente			
b. Con rapidez			
2. Los enlaces se acceden con facilidad.			
3. Disponibilidad de la página <sup>4</sup>			

<sup>3</sup> Por ejemplo, si se van a incorporar imágenes de la ciudadanía, las mismas deben apelar a todo tipo de ciudadano sin importar edad, raza, clase social, sexo, etc.

<sup>4</sup> Previo al inicio de la evaluación, (uno o dos días antes), el (la) evaluador (a) realizará una prueba para determinar disponibilidad (Reactivo #3 dentro de la categoría de Utilidad). Esta consistirá en acceder la página por tres ocasiones durante un mismo día. Deberá hacer un lapso mínimo de tres horas entre cada intento. Para que la página cumpla, ésta tiene que haber estado disponible durante las tres ocasiones. Si se pudo acceder a la página en dos ocasiones, se puede catalogar "En Proceso". Finalmente si la página estuvo disponible una sola vez o en ningún momento, se catalogará como "No Cumple" y se hará la anotación en las observaciones donde indique lo ocurrido para que se tomen las medidas correctivas necesarias.



4. La cantidad de imágenes y gráficas es adecuada (Ej. No reduce rapidez de la búsqueda para el usuario ni la rapidez de la página misma).			
5. Se provee versión de impresión (por tema) para que el usuario puede imprimir la información que desee.			
6. Se provee un icono que permite enviar información de la página o la página misma a otra persona.			
7. La información contenida en la página principal le permite al usuario saber donde encontrar la información que necesita.			
<b>Observaciones :</b>			

<b>Diseño</b>	<b>Cumple</b>	<b>En Proceso</b>	<b>No Cumple</b>
1. La información contenida en el portal se presenta en forma:			
a. Ordenada (Ej. Enlaces organizados por orden alfabético)			
b. Atractiva (Ej. El color del texto motiva su lectura)			
2. El color del texto permite una lectura manejable (Ej. El color es agradable a la vista, el contraste de colores no cansa la vista).			
3. El fondo de la página ("Background") no interfiere con el contenido de la misma.			
4. El formato facilita el acceso a la información.			
5. La página contiene herramientas de ayuda (ventana de ayuda o buscador, ect) para que el visitante pueda conseguir la información que necesita. <sup>5</sup>			
6. Se utilizan recursos gráficos (gráficas, imágenes, sonidos, ect) para facilitarle al lector el entendimiento de la información.			
7. La página no contiene imágenes pesadas que confundan al lector (Ej. Imágenes en movimiento continuo)			
8. La página cuenta con un registro (counter) que permite identificar la cantidad de usuarios que visitan la misma.			

<sup>5</sup> El (la) evaluador (a) realizará un mínimo de tres pruebas para determinar la eficiencia del buscador. Para ello. Escribirá palabras claves que están relacionadas con información presentada en la página y verificará que con las mismas se pueda encontrar el enlace correspondiente.





